



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 25 de enero de 2024.**

<b>Proceso</b>	Ordinario.
<b>Demandantes</b>	Nuris Yulieth Mena Palacio Iván Darío Mena Palacio
<b>Demandada</b>	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
<b>Litis Consorte por Activa</b>	Gabriel Mena Gutiérrez. Gabriela Mena Gutiérrez. Ariel Mena Gutiérrez.
<b>Radicado</b>	2018-598
<b>Auto de Sustanciación</b>	062
<b>Asunto</b>	Resuelve solicitud corrige – Ordena archivo.

Vista la solicitud allegada vía correo electrónico por la apoderada de Colpensiones, de corrección del acta de audiencia de trámite y juzgamiento, por cuanto se incurrió en error al indicar como número de cédula del señor Iván Darío Mena Palacio el 1.035.438.208, siendo el correcto 1.035.438.802; encuentra el despacho que ciertamente se incurrió en dicho error. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, aplicable analógicamente en materia laboral y seguridad social, por expresa remisión que hace el estatuto de esta materia (art. 145); se corrige el número de cédula del señor Iván Darío Mena Palacio, para indicar como tal el N.º 1.035.438.802. Lo anterior para efectos del cumplimiento de la sentencia.

Finalmente, vencido el término del auto anterior, luego de la ejecutoria de este auto y de las anotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.**  
**Juez**

<p><b>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</b></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 012 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81</a> hoy 29 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">             _____            Secretario         </p>
--